Outlook

Re: APROBADO PROCESO REVISION TECNICOMECANICA

Desde Hernando Dario Sierra Porto <hsierrap@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Mié 4/02/2026 13:59
Para Mario Alonso Barrera Nuñez <mbarrernu@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC Luis Fernando Rey Fernandez <lreyf@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Compras Dirección Seccional - Bolívar - Cartagena <comprascgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Coordinador Administrativo - Bolívar - Cartagena <cooradmincgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Aprobado

Obtener Outlook para Android

From: Mario Alonso Barrera Nuñez <mbarrernu@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Sent: Wednesday, February 4, 2026 11:53:44 AM
To: Hernando Dario Sierra Porto <hsierrap@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: Luis Fernando Rey Fernandez <lreyf@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Compras Dirección Seccional - Bolívar - Cartagena <comprascgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Coordinador Administrativo - Bolívar - Cartagena <cooradmincgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Subject: APROBADO PROCESO REVISION TECNICOMECANICA

Cordial saludo

Mediante la presente solicito aprobado para el proceso en mención por valor de $2.865.321, producto del estudio de mercado con las cotizaciones allegadas, para un total de 9 vehículos.

Cordialmente,

MARIO BARRERA NÚÑEZ
Área Administrativa
Dirección Seccional de Administración Judicial Cartagena
Cel.: 300-8051169
Cartagena - Bolívar

“La Tierra es prestada por nuestros hijos, no es herencia de nuestros padres”



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.